

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, ha dictado la siguiente Resolución:

Decreto.

Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y composición nominativa del Tribunal del concurso, en turno libre, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1).

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Técnico de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 346, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Admitidos/as:

N.O.	D.N.I.
1	20202775N
2	05680010E

Excluidos/as:

N.O.	D.N.I.	Motivo Exclusión
1	05697514T	2
2	05712953Y	1

Motivos de exclusión:

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

2. Por no estar en posesión de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, en virtud del acuerdo de delegación de competencias publicado en el BOP de fecha 30 de mayo de 2022, núm. 103,

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Técnico de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 346, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. Miguel Ángel Gimeno Almenar.

Suplente: D. Miguel Barba Ortiz.

Vocales:

Titular: D. José María Osuna Baena.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Suplente: D^a. Isabel Bornez Alises.

Titular: D^a. Olga Rebollo Moya.

Suplente: D^a. Elena Notario Asensio.

Titular: D. José Luis Márquez Alcázar.

Suplente: D. Mariano Carmona Rodríguez.

Titular: D^a. Teresa Rodríguez-Rey Expósito.

Suplente: D^a. Ana Isabel López Alañón.

Secretario/a:

Titular: D. Luis Felipe López Velasco

Suplente: D^a. Pilar Cascante Moreno.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 28 de marzo a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 1039